



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



arquisur

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 28686/2015 en el que la arquitecta **Teresita ALVAREZ** solicita se declare de Interés Académico el **Taller de Mapeo Colectivo REDESCUBRIENDO GÜEMES**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento pretendió reconstruir de manera colectiva la identidad del barrio Güemes en equipos compuestos por alumnos y docentes de la F.A.U.D., vecinos del barrio, ex residentes de Villa El Pocito, alumnos y docentes de la Escuela Presidente Roque Sáenz Peña, integrantes de La Luciérnaga y del Teatro La Luna,

Que dicha actividad fue disparadora para reflexionar y pensar sobre la ciudad que deseamos, planteando ideas posibles y no posibles sobre el espacio público y plasmarlo luego desde la disciplina en experiencias proyectuales alternativas,

Que fueron objetivos del Taller reconstruir el entramado socio-cultural existente en un sector de barrio Güemes (El Pocito) involucrando a la comunidad y redescubriendo en el caminar, mediante distintas herramientas innovativas para construir un mapeo colectivo iconoclasta habilitando otros posibles escenarios; buscar estructuras de vínculos latentes en dimensiones no siempre indagadas por las cartografías habituales, entre otros,

Que Secretaría Académica avaló la propuesta presentada por la arquitecta **ALVAREZ**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el Taller de Mapeo Colectivo REDESCUBRIENDO GÜEMES, realizada en el mes de mayo de 2015; otorgando 15 horas de crédito para la asignatura electiva "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 125 /15.-